Un desquite de García Montero

El poeta recibe un homenaje en su primera clase tras la condena por injurias

PURA RAYA
GRANADA

Los alumnos de Filología Hispánica de la Universidad de Granada tienen a las 15:30 horas una cita con la asignatura *Federico García Lorca y la Generación del 27*, impartida por el catedrático y poeta Luis García Montero. A las 15:25 cunde la extrañeza. Políticos, artistas y amigos del poeta, de conocidas ideas de izquierdas, invaden el aula y eligen asiento para una clase que se convierte en homenaje al profesor.

Flashes, objetivos y micrófonos acorralan a García Montero un día después de ser condenado por injurias graves con publicidad a su compañero de departamento José Antonio Fortes, que sostiene diversas teorías revisionistas –como que Lorca exaltaba los valores del fascismo– y que mantenía con el condenado una larga enemistad. La sentencia precedió a la noticia explosiva: García Montero dejará la Universidad el próximo curso.

Ayer, entre amigos, el poeta se permitió el lujo de algún leve desquite, como cuando cerró la clase-homenaje con un golpe bajo al juez que lo condenó, Miguel Ángel Torres, que cometió un doloroso error en su sentencia: "Si alguien tiene dudas sobre Góngora, que vaya a los juzgados. Allí parecen saber mucho del autor y de uno nuevo que se llama *López de Vega*", dijo, remedando al magistrado. García Montero, además, dejó una puerta abierta a su regreso a las aulas: "Pedir la excedencia no es renunciar a la plaza. Siempre hay posibilidad de volver".

Antes de todo eso, a la entrada de la clase, García Montero atendió emocionado a los medios. "Tengo que hablar con el rector, que seguro entenderá mis razones", explicó emocionado el poeta, dolido por una sentencia que recoge que insultó a Fortes en una reunión de departamento en 2006 y después lo calificó de "perturbado" en un artículo en *El País*, algo "injustificable" pese a los "argumentos *sui generis*" que defendía el injuriado, según el fallo. Desde que se conoció éste, *Público* ha intentado contactar con Fortes, sin éxito.

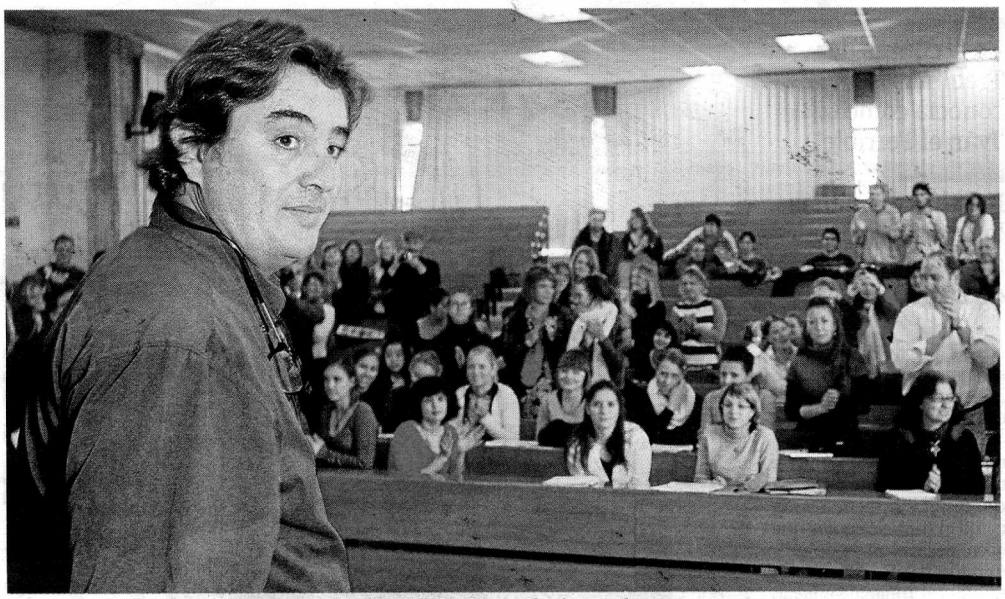

El poeta Luis García Montero, ayer, mientras recibía la ovación de sus alumnos. JESÚS G. HINCHADO

Manifiesto en su defensa

El catedrático de Derecho Mariano Menesca lee un manifiesto en el aula: "La Universidad tenía un problema, el de ese profesor disparatado [...]. Ahora, dos: ese presunto profesor cuenta con un incomprensible refrendo judicial para seguir propalando sus felonías, mientras la Universidad pierde a uno de los mejores profesores".

"Me responsabilizo de lo que he dicho como un ejercicio de la libertad de expresión y estoy tranquilo, pues en la vida se me ocurriría meter a un juez en una disputa literaria", le dice a sus alumnos. Tras un ligero respiro, anuncia que la clase, sobre *Mariana Pineda*, será "breve". Y tan breve. A los cinco minutos irrrumpe en el aula el cantaor Enrique Morente. Fue una clase reconvertida en homenaje. *

www.publico.es

'GARCÍA MONTERO, CONDENADO, DEJA LA UNIVERSIDAD'
www.publico.es/espana/173367

REACCIONES

«Sus clases son las más demandadas. Es una maravilla»

RECTOR
«ES TRISTE QUE SE MARCHE»
"No quiero que se marche, es un gran profesor y un gran poeta", afirmó el rector de la Universidad de Granada, Francisco González Lodeiro. La decana de Letras, Elena Martín-Vivaldi, también lamento su marcha. "Sus clases son de las más valoradas y demandadas. Es una maravilla tenerlo como docente", agregó la decana. "Me parece increíble que pasen estas cosas en un mundo literario que se supone inteligente", dijo Eduardo Mendicutti, que se encontraba en Granada en el Centro Andaluz de las Letras. El también poeta y profesor Álvaro Salvador dijo que García Montero era "la primera víctima en la guerra de poder cultural de Granada". "Esperemos que el próximo sea del otro bando", añadió.

FORTES
LA OPCIÓN DEL RECURSO
"Aún no hemos decidido si recurriremos", explicó ayer a este periódico el abogado del profesor Fortes, Juan José Poyatos, que pedía 60.000 euros y 14 meses de prisión, que el juez ha rebajado a 4.800 euros.

AMIGOS
RECOGIDA DE FIRMAS
La página 'www.fibgranada.com' recoge firmas de apoyo al docente y dinero para asumir el pago que exige la sentencia.

La Audiencia estudia hoy la recusación de sus jueces

Á. VÁZQUEZ
MADRID

El Pleno de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, que se celebra cada jueves, volverá hoy a ocuparse de la causa abierta por el juez Baltasar Garzón por los crímenes de la Guerra Civil y el franquismo. El asunto que discutirán ha sido planteado por la nieta del presidente de la República Juan Negrín, que intenta apartar a los 10 magistrados que votaron a favor de paralizar la apertura de las fosas acordada por el titular del Juzgado Central de Instrucción número 5.

El incidente de recusación, que solicita la abstención del presidente de la Sala de lo Penal, Javier Gómez Bermúdez, y de otros nueve jueces (los otros cinco que asistieron al Pleno del viernes pasado votaron en contra de paralizar las exhumaciones), tiene pocos visos de prosperar y previsiblemente será rechazado de plano. Al estar implicado Gómez Bermúdez y más de dos magistrados, en el caso de que se tramite, corresponderá a la Sala prevista en el artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

La nieta de Negrín, Carmen Negrín Fetter, también ha solicitado que sea el Tribunal Supremo el que estudie el incidente de competencia planteado por la Fiscalía contra Garzón, en vez del Pleno de lo Penal de la Audiencia.

Además, ha anunciado su intención de querellarse contra los 10 magistrados de esta Sala que votaron a favor de ordenar la paralización de las diligencias que no sean urgentes. *

Apoyo en Valencia a la investigación del juez Garzón

Familiares de víctimas del franquismo en Valencia. IÑAKI

Dos asociaciones se personarán en la causa para respaldar la iniciativa del juez

BELÉN TOLEDO
VALENCIA

Dos colectivos valencianos, la asociación La Gavilla Verde y el Grupo para la Recuperación de la Memoria Histórica Socialista, se personarán en la causa del juez Garzón sobre los crímenes del franquismo. Su objetivo es apoyar la iniciativa del magistrado y mostrar su rechazo a la paralización de la apertura de fosas comunes, ordenada por el fiscal de la Audiencia. "Nos preocupan los argumentos utilizados como, por ejemplo, una Ley de Amnistía que la comunidad internacional ha rechazado", explicó Pedro Peinado, portavoz de La Gavilla Verde.

Varios familiares de represaliados fueron testigos ayer del anuncio de esta iniciativa. Algunos contaron sus historias, infinitamente más demoledoras que cualquier argumento judicial. Vicenta Flórez, de 74 años, todavía no se explica por qué mataron a su padre, "si, precisamente, se negó a huir del pueblo porque no había hecho nada". Sí tiene clara su tarea pendiente: "Quiero encontrarlo y enterrarlo junto a mi madre, aunque tenga que sacarlo yo con las manos".

"Podía oír a los presos"

A dos primos de Manuela Marzo, de 77 años, los fusilaron en su pueblo natal, Albalat de la Ribera: "A uno de ellos lo mataron sólo porque era ordenanza de un capitán rojo". Manuela narró cómo en su infancia vivió al lado de la ya inexistente prisión Modelo de Valencia: "Allí torturaban a los presos y yo podía oír cómo los sacaban para fusilarlos".

Las asociaciones reprochan al Ayuntamiento y a la Generalitat valencianas, gobernadas por el PP, que obstaculicen continuamente la labor de recuperación de la memoria. Se refirieron al cementerio de Valencia, donde hay seis fosas comunes con restos de republicanos asesinados; tres ya están cubiertas de panteones y nichos construidos en años posteriores.

En una de las que quedan libres, el Ayuntamiento decidió hace dos años seguir construyendo. Sólo la batalla legal que le plantó el Fòrum per la Memòria del País Valencià fue capaz de frenar las máquinas. La última sentencia dio la razón al consistorio. Las asociaciones piden que el lugar se respete y que se honre la memoria de los asesinados con una lápida. *

Ayuda «nimia» para los ex presos sociales

MADRID// El colectivo gay expresó ayer su indignación por las "nimias" indemnizaciones que recibirán los homosexuales encarcelados por el franquismo. La federación estatal de gais y lesbianas denunció que las compensaciones vengan determinadas sólo por el tiempo de permanencia en prisión, sin considerar que la estigmatización posterior "truncó su vida al completo". Los represaliados percibirán un máximo de 12.000 euros para quienes pasaron tres años en la cárcel. Los posibles peticionarios rondan las 80 personas, ya que la mayoría han fallecido. *